

1. Identificación del Producto: MONTANTE 90 - C 41/89/39

El perfil se identifica con el código C90xxx seguido de tres cifras que representan la longitud del perfil en centímetros. Los números de lote aparecen estampados en la base del producto (número de 6 cifras) junto con la fecha y hora de fabricación.

2. Nombre y Dirección del Fabricante

THU Perfil S.L.U.

Calle Masía de Monte Alcedo, Parcela 4.3
Pol. Ind. Masía Baló
46394 Ribarroja del Turia (Valencia) ESPAÑA.

3. Uso Previsto

Perfil Montante 90, montado como componente de subestructura para divisiones verticales a base de placas de cartón- yeso o similares.

4. Sistema de Evaluación y verificación de constancia de prestaciones

Sistema de Evaluación 4.

5. Prestaciones Declaradas

Características Esenciales	Prestaciones	Especificaciones Técnicas Armonizadas
Reacción al Fuego	A1	UNE-EN 13501-1:2019
Límite Elástico	NPD	UNE-EN 14195:2005
Ancho Alma	88.80 ± 0.50mm	UNE-EN 14195:2005
Ancho Ala	39.00/41.00 ± 0.50 mm	UNE-EN 14195:2005
Ancho Pestaña	6.0 ± 1.00 mm	UNE-EN 14195:2005
Espesor	0.60 ± 0.05	UNE-EN 10143:2007
Clase de Protección	Z140	UNE-EN 10346:2015

- Las prestaciones del producto identificado en el punto 1 son conformes con las prestaciones declaradas en el punto 5.
- La presente declaración de prestaciones se emite bajo la única responsabilidad del fabricante indicado en el punto 2.
- Firmado por y en nombre del fabricante por:

Firma:

Gabriel García Izquierdo
Director General




Lugar y Fecha de emisión:
Ribarroja del Turia a 01 de enero de 2025
THU Perfil S.L.U
Versión 01

THU Ceiling Solutions se reserva el derecho a modificar el contenido de este documento sin previo aviso. Se ha procurado que el contenido de esta publicación sea exacto, pero THU Ceiling Solutions no se hace responsable de los errores ni de la información que pueda inducir a error. Las sugerencias sobre el uso final o la aplicación de los productos o métodos de trabajo son meramente informativos y THU Ceiling Solutions no acepta ninguna responsabilidad al respecto.

Declaración de Prestaciones acorde al Reglamento (UE) N° 305/2011 del Parlamento Europeo y el Consejo de la Unión Europea del 9 de Marzo de 2011
(Reglamento Europeo de Productos de la Construcción)